

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11.—Teléfono 25

Diario de la tarde fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración: San Agustín, 7

Año XXXIX.—Número 11.072

Miércoles 9 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria

Precio del ejemplar, 15 céntimos

REFORMA DE LA ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

Una acción más directa y personal del Caudillo en el Gobierno

La reorganización del Estado

El Decreto modificando la organización de la Administración Central marca el principio de una etapa, altamente provechosa para la reconstrucción del país, creando los servicios estatales precisos para darla el impulso fuerte, seguro y floreciente que demanda.

La prosperidad y engrandecimiento de España reclaman, una vez terminados los afanes y preocupaciones de la guerra, que al frente de la nación, para encauzar sus futuros destinos haya los órganos adecuados, para que la paz se gane tan definitivamente como se logró la victoria bélica. Conforme con este deseo y decisión inquebrantable que animan a todos los buenos españoles, S. E. el Generalísimo, que providencialmente asume la Jefatura del Estado, intervendrá más activamente en la gobernación del país, imprimiéndola ese dinamismo genial que desarrolló en el triunfo de la Cruzada salvadora de España, orientando a sus colaboradores ministeriales por rumbos de fecundas consecuencias y dando a la máquina directiva de la nación, para que la grandeza de ésta se consiga con el halagueno fin esperado, el funcionamiento perfecto que exigen las actuales circunstancias, ya que es inaplazable que la Patria marche firme, sin titubeos, por el camino de su poderío anhelado y por las rutas de una economía pujante que repare los efectos de la contienda guerrera y los catastróficos resultados de la devastadora revolución marxista.

En el Decreto que comentamos, brevemente, es digno de señalar la creación de tres Ministerios, el del Ejército, el de Marina y el del Aire, porque tiende a dar al antiguo departamento de Defensa, la eficacia que precisaba, coordinando los tres Estados Mayores de esos organismos castrenses, los cuales se desenvolverán, no obstante, con un solo criterio, para que alcancen un grado de unidad completa, ya que funcionarán a las órdenes directas del Generalísimo.

Otro aspecto importante de esta trascendente disposición, que merece elogios por su acierto indiscutible, es el que se refiere a las actividades sindicales que pasarán a depender de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., con lo que ésta entenderá de lleno en el desarrollo de los Sindicatos, que serán una de las bases más sólidas del nuevo Estado.

SU SANTIDAD

Dirige un mensaje a la escuela social canadiense

En un mensaje dirigido por Su Santidad el Papa a las escuelas sociales del Canadá, se refiere a la necesidad de adquirir los grandes beneficios de la justicia y de la paz por remuneraciones mejor que por exacciones.

Se comunica de fuente vaticana que la primera encíclica pontificia ya no se dará a conocer antes de fines de Septiembre o principios de Octubre.

En los círculos del Vaticano se ha entendido que el contenido de la encíclica hará referencia a la crisis internacional, pero solamente en el aspecto religioso y no en el político.—Mundial.

ZOGU, EN VERSALLES

Paris, 8.—El ex Rey Zogu, su esposa y séquito, han llegado a Versalles.—Mundial.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Distinción a los camaradas que se hayan distinguido

Por su conducta ejemplar y méritos contraídos Madrid, 8.—El delegado nacional de Organizaciones Juveniles ha creado la Medalla del 19 de Octubre para premiar a los camaradas de dichas organizaciones que por su comportamiento ejemplar hayan contraído méritos. La Medalla será entregada a los distinguidos con ella en una acto que celebrará gran solemnidad. El propio Sancho Dávila impondrá la distinción a los jóvenes militantes que se hayan hecho acreedores a ella.—Mundial.

Podrá dictar leyes y decretos, sin la deliberación del Consejo, cuando razones de urgencia lo aconsejen. Habrá ministerios de Asuntos exteriores, Gobernación, Ejército, Marina, Aire, Justicia, Industria y Comercio, Hacienda, Agricultura, Educación nacional, Obras Públicas y Trabajo. Los asuntos de actividades sindicales pasarán a depender de Falange. Se suprime la vicepresidencia del Consejo

Se crea la Junta de Defensa Nacional bajo la presidencia del Generalísimo, funcionando un Estado Mayor, a las órdenes directas de éste

JEFATURA DEL ESTADO.—Ley de 8 de Agosto de 1939 modificando la organización de la Administración Central del Estado, establecida por las leyes de 31 de Enero y 29 de Diciembre de 1938.

Terminada la guerra y comenzadas las tareas de la reconstrucción y resurgimiento de España, es necesaria la adaptación de los órganos de Gobierno del Estado a las nuevas exigencias de la situación presente, que permita de una manera más rápida y eficaz se realice la revolución nacional y el engrandecimiento de España.

Ello aconseja una acción más directa y personal del Jefe del Estado en el

En su virtud dispongo: Artículo 1.º La organización de la Administración Central del Estado, establecida por las leyes de 30 de Enero de 1938 y 20 de Diciembre del mismo año, se modifican en los términos de los artículos que siguen:

Art. 2.º Los Ministerios serán los siguientes: De Asuntos Exteriores, de la Gobernación, del Ejército, de Marina, del Aire, de Justicia, de Hacienda, de Industria y Comercio, de Agricultura, de Educación Nacional, de Obras Públicas y de Trabajo.

Art. 3.º Se suprime la vicepresidencia del Gobierno, pasando a depender de la Presidencia los organismos y funciones que dependían de aquélla. Se exceptúa la Dirección General de Marruecos y Colonias, la cual formará parte del Ministerio de Asuntos Exteriores. Se crea la Subsecretaría de la Presidencia, con las funcio-

nes que correspondían a la extinguida Subsecretaría de la Vicepresidencia, y todas aquellas otras de gestión que se le encomiendan.

Art. 4.º Como órgano directivo de trabajo de la defensa nacional y coordinador de los tres Estados Mayores de tierra, mar y aire, funcionará a las órdenes directas del Generalísimo un Estado Mayor, con un general al frente y con el indispensable personal especializado de las tres ramas militar, marítima y aérea.

Art. 5.º Se crea la Junta de Defensa Nacional, bajo la presidencia del Generalísimo y compuesta por los tres ministros de Ejército, de Marina y del Aire. Sus jefes de Estado Mayor, y actuando de secretario el general jefe del Alto Estado Mayor. Podrán formar parte de la Junta, cuando sean convocados, los ministros de

Gobierno, así como desdoblarse aquellas actividades ministeriales con las castrenses, que, fundadas en un solo Ministerio por imperativos de la guerra, entorpecerían hoy la labor de creación de nuestras armas de tierra, mar y aire, constituyendo para su coordinación y suprema dirección, a las órdenes directas del Generalísimo de los Ejércitos, un organismo permanente de trabajo.

Y a reserva de lo que se disponga en la futura ley, se desglosan del Ministerio del ramo, para depender del Movimiento, aquellas funciones relacionadas con la actividad sindical, que se estiman deben radicar en la jerarquía del partido.

Industria y Comercio y Asuntos Exteriores, y los jefes de industrias militar y naval y aérea.

Art. 6.º El ministerio de Trabajo, de jurisdicción del trabajo, de previsión y estadística. Pasarán a depender del servicio de Sindicatos de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. todos los asuntos directamente relacionados con las actividades sindicales.

Art. 7.º Correspondiendo al Jefe del Estado la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general, conforme al artículo decimosexto de la ley de 30 de Enero de 1938, y radicando en él de modo permanente las funciones de Gobierno, sus disposiciones y resoluciones, adopten la forma de Leyes o Decretos, podrán dictarse, aunque no vayan precedidas de la deliberación del Consejo de ministros, cuando razones de

urgencia así lo aconsejen. Si bien en tales casos el jefe del Estado dará después conocimiento a aquél de tales disposiciones o resoluciones.

Art. 8.º Los actuales servicios nacionales de la Administración Central se denominarán en lo sucesivo Direcciones generales.

Art. 9.º Por el ministerio de Hacienda se proveerá a la dotación de los nuevos Ministerios y organismos que se crean, efectuándose las transferencias y habilitaciones de crédito que sean precisas.

Disposición final. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en los artículos que anteceden.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos a 8 de Agosto de 1939. Año de la Victoria.—Francisco Franco.

LOS NACIONALISTAS SUDAFRICANOS

“Sería disparatado pedirnos que ayudemos a Inglaterra”

Pétain en París
Visita a los ministros de Negocios Extranjeros y del Interior

Les habló de cuestiones que afectan a las relaciones franco españolas

Londres, 8.—El mariscal Pétain ha regresado hoy a París, y ha sido recibido por el ministro de Negocios Extranjeros, monsieur Bonnet.

Según un despacho recibido esta noche, en los círculos militares franceses se cree que el mariscal facilitará informes más o menos favorables sobre las fortificaciones del lado español en la frontera de los Pirineos.

El mariscal, después de su visita a M. Bonnet, estuvo en el ministerio del Interior, con cuyo ministro conferenció sobre el problema de los refugiados que quedan en Francia.—Mundial.

Paris, 8.—Con referencia a la visita del embajador de Alemania al ministro de Negocios Extranjeros, M. Bonnet, en los círculos diplomáticos se tiene entendido que en la entrevista trataron de los asuntos corrientes, sin ocuparse de la situación internacional.—Mundial.

A la estratosfera

Berlin, 8.—Un globo polaco se dispone a realizar una nueva ascensión a la estratosfera.

Según comunica el Comité organizador de la ascensión, ésta se efectuará sin previo aviso. El globo estará dispuesto desde primeros de Septiembre.—Mundial.

Un comandante americano que actuará de consejero técnico, acaba de salir de Nueva York con dirección a Varsovia.—Mundial.

20.000 milicianos empleados en trabajos “de interés general”

Su vida, según los órganos afines al Gobierno francés, y tal como la ven los no frentepopulistas

Entre los propios franceses está entablada una controversia acerca de la situación de los fugitivos españoles alojados en los campos de concentración de Francia. Los que defienden al Gobierno presentan los campos de concentración como lugares donde los acogidos en ellos gozan de todas las atenciones, de todas las comodidades y de los más sólidos cuidados. Comida abundante, variada y sana, con sus postres de «fruta, café y copan». Menos mal que no mencionan el puro, que no puede faltar en toda pizana extraordinaria o banquete, pues tales caracteres atribuyen a las comidas que se sirven a los ex milicianos. Para justificar tan nutritiva asistencia, proporcionan esta cifra de gastos diarios: 6.000.000 de francos.

A esto hay que añadir las condiciones de alojamiento de los refugiados, los cuales disponen de hospitales, de enfermerías, de consultorios médicos, de salas de duchas, biblioteca, campos de deportes, etc., etc.

Lo anteriormente señalado pertenece, según queda dicho, al guión de propaganda de los órganos afines al Gobierno.

Esa descripción prolija de la asistencia a los alojados en los campos de concentración, fué hecha ayer martes por la emisora Radio Toulouse Pirinnée, la cual proporcionó estas cifras:

En los campos de concentración de Francia se encuentran 92.000 soldados del antiguo «Ejército republicano español». Por otra parte, 20.000 ex soldados han sido incorporados, a petición propia, a las compañías especiales, donde realizan trabajos de interés general.

Y terminaba con estas palabras saturadas de una hipocresía gala 100 por 100: «Francia, siempre benévola, no retiene a nadie por la fuerza sobre su suelo. Sus sentimientos humanitarios le prohíben arrojar de Francia contra su voluntad a aquellos a quienes abrió sus puertas».

Todos sabemos cómo pesa al Gobierno francés su «humanitarismo» y su «benevolencia» y cómo viene luchando por deshacerse de sus «satisfechos» huéspedes. Y hasta estamos en antecedentes de los ataques que han sido dirigidos por órganos oficiales contra Inglaterra, Estados Unidos y Unión Soviética porque insisten en no compartir el «honor», que reservan por entero al país galo, de albergar a los naufragos de la nave democrático-soviética hundida en España.

Los órganos franceses de opinión no encuadrados en la denominación de «oficiosos», dicen, respecto del estado de los campos de concentración y de la asistencia a los alojados en ellos, todo lo contrario de lo que afirman los incondicionales del Frente Popular. Si hemos de creer a los periódicos no oficiosos, la pizana que describe Radio Toulouse Pirinnée con regusto de hambriento, se reduce, en la realidad, a una ración de pan y alguna que otra piltrafa. Ya es de por sí sumamente extraño que 20.000 ex milicianos, bien comidos y mejor «juergueados» en los campos de concentración, se decidan a participar voluntariamente en los trabajos «de interés general», que muy bien (y de esto ya se ha apuntado algo en otras ocasiones) pudieran ser obras de fortificación, adonde fuesen atraídos por la promesa de una mejor vida en el rancho, como se amplía la ración a la bestia que trabaja con relación a la que se proporciona a la que queda inactiva en el establo.

Mientras tanto, continuamos cediendo la palabra a los franceses empeñados en la controversia que tiende a definir el humanitarismo y la benevolencia, de una parte, y la falta de humanidad y el exceso de miseria en los campos de concentración donde más de 100.000 hijos de España, traidores unos, engañados otros, desdichados todos, son objeto de discusión por el pan y el agua que se les proporciona en un país que canta a diario el ságrado de los derechos del hombre y que les impulsó a arriesgar su vida en defensa de intereses y de planes dirigidos contra su propia Patria.

Africa del Sur debe permanecer neutral

«La actitud inglesa es una hipocresía»

Africa del Sur, 8.—Durante una manifestación magna del partido nacionalista, un diputado ha pronunciado un discurso en nombre de la oposición nacional, exigiendo estricta neutralidad de la Unión Sudafricana.

Al defender la neutralidad sudafricana, dijo que ésta debe basarse en el ejemplo de Holanda y Dinamarca.

Terminó diciendo que es una hipocresía la afirmación de Gran Bretaña de que pretende conservar el equilibrio europeo tan desequilibrado actualmente, precisamente a favor de Inglaterra, y que sería ridículo y disparatado pedir que la Unión Sudafricana ayude a los ingleses para mantener ese desequilibrio.—Mundial.

EN EL CANAL DE LA MANCHA

Se hunde un torpedo francés

Dos oficiales muertos. Otro barco francés salva a los supervivientes

Londres, 8.—Han sido hospitalizados seis marinos franceses que han pasado seis horas en el Canal de la Mancha sobre una balsa construida con restos del barco naufragado del cual formaban parte.

Se trata de marinos de un torpedo francés que, según parece, chocó contra el casco sumergido de una embarcación.

Han perecido dos oficiales. Los supervivientes consiguieron atraer la atención de un barco mercante francés, desde el cual fueron recogidos ya exhaustos.—Mundial.

SALVAMENTO DE BUQUES

Se pretende poner a flote uno de matrícula inglesa

Los salvados en Valencia

Murcia, 8.—Cerca del Cabo Palos se realizan los trabajos necesarios para poner a flote el barco inglés «Caruca», hundido durante la guerra.

Valencia, 8.—Durante el mes de Julio han sido salvadas las siguientes embarcaciones hundidas durante el Movimiento: Cinco pesqueros, trece gabarras, seis balandros y otras embarcaciones.

En los campos de concentración de Francia

Distribución de los refugiados

Paris.—Continúa dando pie este tema a interesadas intervenciones de la Prensa comunista. «L'Humanité», con grandes titulares en primera plana, habla de la «entrega de 50.000 refugiados» que va a realizar M. Bonnet para calificarla de «crimen contra el honor y contra Francia». «Le Journal» publica una información acerca del estado actual de los campos de concentración, en la que figuran los datos siguientes: El número de españoles que ocupan los mencionados campos es de 150 a 170.000. En «Le Peuple», G. Buisson, secretario de la C. G. T., ha dado como cifra exacta un total de 159.127. «Le Journal» los considera distribuidos como sigue: Pirineos Orientales: tres campos: Barcarés, 58.000; Saint Cyprien, 14.000; Argelès-sur-Mer, 3.000. Aude, dos campos: Brain, 15.000; Montolieu, 15.000. Hérault, un campo: Agde, 15.000. Ariège, dos campos: Vernet y Mazères, 15.000. Tarn et Garonne, un campo: Sept Fonds y Caylus, 16.500. Bajos Pirineos, un campo: Gurs, 19.500.

En la frontera mongol-soviética

74 aviones soviéticos derribados en dos días

Por las escuadrillas japonesas

Tokio, 8.—El «Boletín Oficial del Ejército» japonés da cuenta de haberse desarrollado en los últimos días nuevas luchas en la frontera de Mongolia Exterior y el Manchukuo.

Los aviones japoneses derribaron el día 5 de Agosto veintisiete aviones soviéticos, y el día 7 cuarenta y siete.

Según el informe japonés, los nipones no han perdido más que dos aparatos. Mundial.

Ayuda de Estados Unidos a China

Compra de seis millones de onzas de plata

Londres, 8.—Según noticias de Washington, el secretario de Finanzas de Estados Unidos ha decidido comprar al Gobierno chino seis millones de onzas de plata en barras. Así China dispondrá de dos millones de dólares americanos que puede invertir en la adquisición de material de guerra o en fortalecer la moneda china.—Mundial.

Canadienses y chinos detenidos

Shanghai, 8.—Acusados de espionaje antijaponés han sido detenidos en una provincia china ocupada por los japoneses, dos canadienses y cuatro chinos.

Informan desde Tokio que los canadienses detenidos crearon una organización antijaponesa en la misión administrada por ellos y que recogían informes sobre movimientos de tropas niponas para entregarlos a agentes del Gobierno nacional chino.—Mundial.

La Virgen del Pilar, Zaragoza, Aragón. Abre la Historia y en cualquier página encontrará la explicación de lo que estos hombres significan en las glorias nacionales. ¿No está justificado si se pide tu colaboración para conmemorar el XIX Centenario de la Venida de la Madre de Dios en carne mortal a Zaragoza? Acude a la suscripción abierta con ese fin.

Parece precisarse alguna mejoría que puede derivar en negociaciones

EN EL JAPON

El Gabinete restringido se ocupa de la actitud a adoptar

En relación con la situación en Europa

No se ha llegado a un acuerdo

Tokio, 8.—El Consejo interior del Japón, compuesto de cinco ministros, ha terminado sus conferencias a las seis y media de la tarde, después de estudiar la actitud a tomar por el Japón en relación con la situación europea.

Los ministros no han llegado a un acuerdo, por lo que volverán a reunirse en breve.

El ministro de la Guerra ha convocado a los más destacados representantes del Estado Mayor para decidir la actitud del Ejército en la próxima reunión del Consejo de ministros.—Mundial.

Tokio, 8.—No obstante haber durado cinco horas la reunión del Gabinete restringido, no se ha llegado a un acuerdo.

El secretario del Gabinete ha hecho la siguiente declaración:

En la reunión celebrada por el Gabinete restringido, que ha durado desde las 13,40 a las 18,30, se pasó revista a la situación política europea, sin haber llegado a un acuerdo.

Otros extremos darán lugar a una próxima reunión.—Mundial.

Tokio, 8.—La conferencia anglo-japonesa reanudará sus tareas probablemente esta tarde o mañana por la mañana.—Mundial.

RECUERDOS QUE ADQUIEREN ACTUALIDAD

Las traiciones inglesas

La política de intimaciones británica y las naciones continentales. Inglaterra y Rusia es tanto como decir egoísmo y barbarie

Basta abrir el libro de la historia de Europa, no por páginas que recuerden épocas más lejanas que las del siglo XIX, desde sus comienzos, para darse cuenta de cómo Inglaterra no ha tenido inconveniente en sacrificar a sus desatados egoísmos todos los pueblos que ha creído más débiles de este viejo Continente. El índice de estas traiciones es verdaderamente aleccionador.

En 1805, la política inglesa no vio mal el llevar a la misma a la desgraciada Austria sólo para escapar de la invasión con que las tropas napoleónicas amenazaban al ya poderoso Reino Unido. En 1809 la sacrificaron por segunda vez para poder obrar libremente en España. Años más tarde, en el Congreso de Viena, no se le concedieron aquellas reivindicaciones a que tenía pleno derecho la Monarquía de los Habsburgos. A Prusia la traicionó con la esperanza de obtener Hannover, en 1806. Luego ha sido su constante enemiga por envidia de su influencia. En el Tratado de Versalles, fueron los ingleses los que trataron de despedazar a Alemania en todo lo que pudieron, y fué de ellos también la iniciativa de privar al Imperio alemán de sus colonias. Inglaterra ha sido la única nación en el mundo que ha dado el infame espectáculo de bombardear a Copenhague, sin previa declaración de guerra, y de apoderarse arbitrariamente de la escuadra danesa. Portugal ha sido sojuzgada por su mal llamada aliada, hasta de grosero modo. Desde la entrada de Oliveira Salazar en el Gobierno de la nación vecina y hermana, los modos autoritarios de la política inglesa han cedido de muy notable manera, pero no están exentos siempre de un sentido de autoridad. Holanda ha sufrido en varias ocasiones los zarzapos británicos y Bélgica fué, durante todo el reinado de Leopoldo II, la parienta pobre para la que se tiene en todo momento un gesto de protección. Las traiciones de Inglaterra a Italia, son numerosas. Basta reseñar la que está sangrando, la de Malta. Esa Rusia, que ahora tanto les interesa, la dejaron sin amparo en 1807, pues prefirieron cazar, entre tanto, colonias y tratar de apoderarse de Egipto. Los países bálticos no tienen más que motivos de execración contra Inglaterra. Las naciones bálticas no deben tener tampoco nada que agradecerle. España aún menos. Parte y no escasa del Imperio colonial español se perdió por las argucias inglesas. Su comportamiento en el año 1898 está

en el recuerdo de todos. En Gibraltar, territorio español, ondea la bandera inglesa...

¿No es ya bastante? Sólo hay en ello la consecuencia natural de una política que ha sido en el transcurso del siglo XIX una verdadera vergüenza. Europa ha vivido, y vive, ante dos constantes peligros: el de la barbarie y el del egoísmo. El primero lo representa Rusia. El segundo Inglaterra. Y ahora, tras un pacto laborioso e infernal, van a caminar unidas, pretendiendo ser las que dicten las leyes e impongan las directrices. El maridaje no puede ser más desigual. La república soviética de Stalin, el saltador del Banco de Tiflis, del brazo de la pudibunda Monarquía británica, cuyo representante tiene el prestigio histórico de un immaculado apellido real. ¿Podrán entenderse hablando cada uno en un clima moral distinto? Inglaterra descenderá a Rusia, porque lo que es Rusia no se podrá elevar jamás hasta Inglaterra. El hombre honrado puede llegar a ser ladrón; el ladrón no podrá jamás volver a ser hombre honrado. Y éste es sencillamente el problema que Europa tiene planteado con respecto a sus relaciones en el porvenir con la Gran Bretaña. Como a Rusia hay que aislarla, por profilaxis internacional, ¿qué se hará en lo sucesivo con Inglaterra? El Tratado con los soviets, que se llevará a cabo por el fatal destino que en su vida llevan las democracias, va a crear a las Cancillerías europeas, conscientes de su responsabilidad, una serie de problemas de solución vidriosa, y en muchos aspectos difícil. No es ya que a Inglaterra se le considere en un plano de honestidad dudosa, dados los antecedentes que recordamos, es que cuando se camina acompañada de una política patrocinada por una nación indeseable, no todas las puertas pueden estar abiertas. Quien quiere parecer persona de honor no debe dejarse acompañar por saltadores de Bancos, aunque estén arrependidos, máxime cuando a través de los años de la pasada centuria Inglaterra en su vida de relación dejó tanto que desear...

Cuando afligido estabas en el refugio, oyendo las explosiones de las bombas que arrojaba la aviación, seguramente invocaste a la Virgen del Pilar. Sé ahora agradecida contribuyendo al éxito de la suscripción por la terminación total de su templo.

Londres, atizador del fuego ayer, se muestra hoy más moderado

Londres, 8.—Se espera en Londres, según dice Associated Press, que el conflicto aduanero de Dantzig, que había causado inquietud, será discutido en una conferencia que se celebrará próximamente. Si hay un arreglo en el punto en litigio, desaparecerá la tensión que se manifiesta estos días.

Termina su comentario diciendo que se cree posible llegar a una solución dentro del buen sentido.—Mundial.

AMENAZAS REPROBABLES

Berlín, 8.—El portavoz oficial del Gobierno de Dantzig, en un artículo que publica hoy, recomienda a los polacos no sostengan un ambiente de declaración de guerra a diario.

El periódico contesta a una agencia oficiosa polaca que ha llegado hasta amenazar con la destrucción de Dantzig.

Este estado de cosas—comenta el diario dancigués—no puede ser soportado por más tiempo. Nosotros no podemos callarnos cuando un órgano oficial de opinión polaco anuncia que «Dantzig será bombardeado». Hemos de llamar la atención sobre el hecho de que Polonia acumula materias inflamables proporcionadas por Inglaterra que de un momento a otro pueden estallar. La contestación clara y categórica de Dantzig frente a la amenaza de Varsovia, es esta:

«Estamos preparados para la defensa. Sabemos también que estamos bajo la protección del poderío del Reich.»

Termina el diario haciendo constar que los habitantes de Dantzig quieren llamar la atención de la opinión internacional hacia el descarado juego de guerra que Varsovia pone en escena desde hace semanas.

Berlín, 8.—La contestación que el periódico oficioso de Dantzig ha dado a Varsovia respecto a las amenazas dirigidas contra la Ciudad Libre, encuentran fuerte eco en la Prensa berlinesa.

En vista de la amenaza polaca de bombardear Dantzig, recuerda la Prensa alemana que los defensores de Dantzig están preparados y que ya están hartos de las amenazas polacas.

Otro diario hace constar que tan lejos está Dantzig de temer la amenaza polaca como de tolerar por más tiempo este estado de cosas. De ello deben darse cuenta no sólo los belicistas de Varsovia, sino también los frívolos agitadores a la guerra de París y de Londres. Constituiría un gra-

ve peligro para la paz que estas capitales se imaginasen que Dantzig se encontraría desamparado. La ayuda de la Gran Alemania, en caso de asalto polaco, es algo que no deja lugar a dudas.—Mundial.

EL JEFE NAZI DE DANTZIG

Berlín, 8.—Se anuncia en los medios políticos que anoche llegó a Berchtesgaden el jefe nazi de Dantzig, siendo recibido inmediatamente por el Canciller Hitler.

Mañana seguirán las conversaciones. En la Ciudad Libre se espera el regreso del jefe del partido nacional-socialista.—Mundial.

EL CAMBIO DE NOTAS

Varsovia, 8.—La nota que el Senado de Dantzig ha enviado al Gobierno polaco en contestación a la demanda formulada por éste, no agrada ni disminuye la tensión. Tal es la impresión obtenida en los círculos competentes. Aunque se ignora el contenido de la respuesta, se cree que en ésta se señala que hasta nueva orden los inspectores polacos de aduanas serán mantenidos en sus puestos. La posición tomada por ambas partes continúa siendo la misma. Dantzig reclama la reducción del número de inspectores aduaneros polacos, debiendo ser retirados los que han sido agregados con pretexto de desempeñar tal cargo, pero en realidad para cumplir una misión de carácter militar. A este fin, Dantzig parece dispuesto a discutir la cuestión.—Mundial.

SUPUESTA ACTITUD CONCI-LIADORA

Varsovia, 8.—El Gobierno polaco prepara la respuesta al Senado de Dantzig. En los círculos competentes polacos se tiene entendido que en breve pueden iniciarse en Dantzig conversaciones acerca de la cuestión de los inspectores de aduanas polacos que ha motivado la última y desusada nota del Gobierno de Varsovia.

Circula el rumor de que el presidente del Senado de la Ciudad Libre se entrevistará el jueves con el comisario polaco en la Ciudad Libre para estudiar la posibilidad de entablar negociaciones sobre las funciones de los inspectores aduaneros.—Mundial.

Londres, 8.—La Prensa se ocupa de las notas cambiadas entre Dantzig y Varsovia, y cree observar cierto alivio en la situación, aunque no dejan de reconocer que en esta fase es peligrosa.—Mundial.

Visita al Caudillo la dama uruguaya señora de Fontaina

Y le ofrece un edificio para huérfanos de ex combatientes

Burgos, 8.—Se encuentra en esta ciudad el ministro del Uruguay, don Enrique E. Buezo.

Su viaje a Burgos ha tenido por objeto acompañar a la ilustre dama uruguaya, doña Lilia Fontichela de Fontaina, oriunda de España, cuya llegada a nuestra Patria tenía por objeto ofrecer al Caudillo un magnífico edificio para huérfanos de los ex combatientes de la cruzada.

Se trata de un suntuoso establecimiento con todos los adelantos modernos y con 150 camas, para cuya fundación ya ha anticipado la cantidad de quinientos mil pesetas.

La distinguida dama, acompañada por el ministro de su país, ha acudido hoy a mediodía al palacio de S. E. el Jefe del Estado, al que ha cumplimentado.

En la entrevista, la señora de Fontaina puso en manos del Caudillo dicha fundación y mostró al Jefe del Estado los planos y demás documentación relacionada con el simpático y generoso proyecto.

También pidió permiso a S. E. pa-

ra que dicho establecimiento se instalara en la provincia de Santander, en la cual nacieron ascendientes suyos, y el Caudillo aceptó la ofrenda como fundación del Estado, agradeciendo la esplendor de la ilustre dama.

Concluida la cordial y extensa entrevista con el aCudillo, la señora de Fontaina marchó al ministerio de la Gobernación, donde cumplimentó al camarada Serrano Súñer, al que hizo entrega de los planos y documentación de que era portadora.

Atraco cerca de la bolsa de París

Realizado por tres hombres armados
Roban a un agente de cambios 1.300.000 francos

París, 8.—Está siendo muy comentado uno de los robos más audaces realizados en París.

Hoy, en pleno día, y en las proximidades de la Bolsa, tres hombres armados atracaron a un agente de cambios a poco de salir éste de aquella, y le arrebataron dos valijas que llevaba.

Los atracadores saltaron a un automóvil que tenían preparado y desaparecieron. Contenan las valijas 1.300.000 francos en billetes.

La Policía ha iniciado gestiones para descubrir a los autores del audaz atraco.—Mundial.

Aparece en Francia un cuadro de Murillo

París, 8.—La Policía ha descubierto, tras largas pesquisas, el famoso cuadro de Murillo titulado «Coronación de espinas», que había sido llevado a Francia clandestinamente por los rojos españoles y comprado por un ciudadano francés en 25.000 marcos.

La Policía se ha hecho cargo de la preciosa tela.

JUICIOS DE LOCOS ASIMILADOS POR CUERDOS

“Por qué los nazis perderían en una guerra”

Londres, 8.—«Los nazis no pueden ganar una guerra». Tal es la afirmación de un profesor de nacionalidad húngara, hecha en su libro al suerte que podría correr Alemania en una guerra.

El libro aludido se publicó hace meses y hoy ha aparecido en Londres, traducido al inglés.

Dice el citado profesor que Alemania ha sido superada por sus vecinos en armamento, aviación, efectivos militares, materias primas viveras. En cuanto al espíritu y a la moral en caso de guerra, los alemanes están en inferioridad con sus vecinos. La única posibilidad de victoria para Alemania hubiera podido ser una guerra fulminante.

Añade que Francia, donde existe el servicio militar obligatorio, puede poner en campaña cinco millones de hombres perfectamente entrenados. Alemania no posee más de dos millones de hombres capaces de pelear en una guerra moderna. Además, le faltan oficiales de Estado Mayor y para las unidades de campaña. También le faltan 4.000 locomotoras y 100.000 vagones. La conquista de Austria y Checoslovaquia ha hecho más difícil el problema de la alimentación del Reich.

Luego añade: el Reich no puede comprar en el extranjero porque tiene oro. Francia puede aprovisionar a los aliados orientales. Los Estados Unidos pondrían a disposición de las democracias, primero sus materias primas y su material y después sus efectivos militares.

N. de la R.—El juicio anterior, difundido por órganos de información ingleses como si se tratase de una opinión objetiva que ha reflejado la verdad, es mayor disparate que se ha escrito al comparar fuerzas y elementos de resistencia con que pueden contar los países presuntos adversarios. Afirmar que Francia puede movilizar el doble de soldados que Alemania, teniendo este último país más del doble de habitantes que aquella nación; asegurar que Francia tiene una aviación superior a la alemana, cuando la del Reich es la primera del mundo; señalar que en orden a abastecimiento representa un problema la incorporación de Austria y Checoslovaquia al Reich, es algo que sólo puede decir los ignorantes, los locos o los malvados, porque al señalar la supuesta tan supuesta debilidad alemana, pudiera pretenderse animar a sus adversarios a persistir en sus ataques al Reich si a su vez son tan ignorantes y están ciegos que no han visto las dimensiones únicas de los recursos de todo orden con que cuenta Alemania para hacer frente a todas las eventualidades.

Precisamente la riqueza agrícola austriaca y la industrial de la antigua Checoslovaquia han venido a reforzar considerablemente la posición del Reich, orden a su fortalecimiento.

No es extraño que cualquier loco formule juicios como los que hace el citado profesor húngaro. Lo extraordinario es que los ingleses contribuyan a la propagación de tan disparatadas opiniones.

MANTOBRAS AEREAS INGLESAS

1.300 AVIONES PARTICIPAN EN ELLAS

Londres, 8.—En los ejercicios anti-aéreos de esta noche participan 1.300 aviones para poner a prueba las defensas anti-aéreas de la Gran Bretaña y el poder contraofensivo de su aviación.

También toman parte centenares de cañones anti-aéreos, globos y 15.000 hombres de esos servicios, más doscientos mil de los de precaución anti-aérea.

Las maniobras se extienden a la tercera parte del territorio de Inglaterra.

Mañana por la noche habrá extinción de luces en veintiocho condados. Aunque la hora o es a las ocho de la noche, no se sabe cuándo tendrán lugar los primeros ataques.

Los aviones de bombardeo que tomarán parte en los ejercicios son del mismo tipo que los que volaron sobre Francia. Les harán frente ochocientos cazas, muchos de ellos los más rápidos y formidables del mundo.—Mundial.

Refuerzos a Singapur
Londres, 8.—Han llegado a Singapur nuevos batallones de tropas británicas, "montañeses de Escocia".

precedentes de la India. En total cuatro mil hombres.

Esta semana llegarán dos batallones con más efectivos militares.

Ayer llegaron también a Singapur dos escuadrillas de bombarderos de la India, y son esperadas otras dos.—Mundial.


FILM ALEMAN

Sobre las fortificaciones del Oeste

Berlín, 8.—Desde el lunes se proyectará en ochocientos cincuenta y tres salas de cine un film sobre el estado actual de las fortificaciones alemanas del Oeste.

El diario nacionalsocialista «Völkischer Beobachter» escribe que el pueblo alemán con este film una nueva confirmación documental de cuanto ha hecho el Führer por la invulnerable seguridad del Reich y para la existencia del pueblo.—Mundial.

Lea usted los anuncios breves



EL SEÑOR

Don Lorenzo Ibáñez Padilla

Maestro de curtido de la Fábrica de Klein y C.ª e industrial de esta capital


Falleció en Madrid el día 7 de Julio de 1939 a los 57 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Victoria Calpe; hijos doña Teresa, doña Consuelo, doña Isabel, doña Matilde, Pilar y Lorenzo; hijos políticos don Rosendo Iglesias y don Nicolás Pascual; nietos y demás familia,

Participan a sus conocidos tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia al funeral que, por el eterno descanso del alma del finado, se oficiará en la iglesia de Santa Eulalia, mañana 10, a las ocho de la mañana.



LA SEÑORA

D.ª Nicasia Gilarranz Portillo

Falleció en Segovia el día 6 de Agosto de 1939 a los 84 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don José, don Benito y don Antonio Fernández Gilarranz; hija política doña Aurea Gómez, nietos y demás familia,

Participan a sus conocidos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden el alma de la finada a Dios Nuestro Señor.

UNA DISPOSICION TRASCENDENTAL DEL GOBIERNO

Resolución de implantar el abaratamiento de las subsistencias

Con la máxima rapidez se procederá al reajuste de precios de los diferentes artículos de primera necesidad Para restablecer los que regían el año anterior al glorioso Movimiento Nacional

DESDE TORTOSA

El puente sobre el Ebro

Mañana será inaugurado Queda unida Valencia con Cataluña por carretera

Tortosa, 9.—Mañana se inaugurará el paso de camiones sobre el Ebro. El puente provisional que acaba de construirse tiene las siguientes características:

Anchura del paso, 3,50 metros. Dos pasarelas de un metro para peatones.

Está construido sobre once barrazas de cemento armado y claustración de hierro cruzado. Es capaz para soportar dieciséis mil kilos y un máximo de veinticinco mil.

Queda así unida Cataluña con Valencia por carretera. Hasta ahora la comunicación se hacía utilizando barrazas.—Logos.

EN JERUSALEN

Tres policías muertos y dos heridos

Al estallar una mina

Jerusalén, 9.—A consecuencia de un atentado han resultado tres muertos y dos heridos graves de la sección de Policía supernumeraria judía, al estallar una mina en la colonia Hebrón, cuando pasaba por este lugar el camión ocupado por dichos policías.—EFE.

INFORMACIONES DIVERSAS

El trigo nuevo empieza a llegar al Servicio Nacional

Palencia, 8.—Se calculan en más de 8.000 los vagones de cebada que recolectarán.

A los almacenes del Servicio Nacional del Trigo han comenzado a llegar las primeras partidas de este cereal.

Toledo, 8.—Ha estado en esta ciudad el arzobispo de Medellín, doctor Salazar Herrera, que ha visitado diversas ciudades españolas.

Ha estado visitando las ruinas del Alcázar, donde se ha dado cuenta del estado caótico en que se dejaron los restos. A través de estos gloriosos vestigios ha podido apreciar el heroísmo de los que defendieron la fortaleza.

Después visitó el señor arzobispo la Catedral y monumentos artísticos de la Imperial Ciudad.—Mundial.

Toledo, 8.—El cardenal primado, doctor Gomá, ha salido para Pamplona, donde permanecerá una temporada.—Mundial.

GOLETA PARA ESCUELA DE FLECHAS

Barcelona, 8.—Después de detenido estudio, ha sido aprobado el proyecto de restauración de la goleta «Baleares», que será destinada a escuela de flechas navales barcelonesas. Será dotada de lo preciso para que sirva a los fines para que se destina.—Mundial.

Lérida, 8.—El ministro de Obras Públicas ha nombrado la comisión técnica que ultimaré el proyecto de construcción del puente sobre el río Segre y encauzamiento de éste.—Mundial.

EL MAESTRO LUNA

Zaragoza, 8.—Hoy ha estado en esta ciudad el ilustre compositor aragonés Pablo Luna, acompañado por su esposa y su hija. El motivo del viaje es cumplir una promesa hecha a la regnante del Pilar durante el tiempo de dominación roja.

Los señores Luna rezaron con devoción ante la imagen. Ha manifestado el maestro Luna que va a punto de terminar la partitura de la «gata encantada», que será uno de los primeros estrenos en el Fontal.—Mundial.

NEVA LINEA AEREA

Vitoria, 8.—Ha sido inaugurada la nueva línea aérea entre Vitoria, Madrid y Sevilla, servicio que queda a cargo de la compañía Iberia. El servicio será trisemanal.—Mundial.

DANTZIG

Londres, 9.—El periódico «Manchester Guardian» comenta una invasión de la Ciudad Libre dispone de 300 hombres de la S. A., 7.000 personas, 4.000 miembros del Frente del Año que Alemania ha movilizado dos millones de hombres que están concentrados en los alrededores de Gales.—EFE.

Burgos, 9.—El «Boletín Oficial del Estado» publica un Decreto del ministerio de Industria y Comercio, en el cual se dice:

El proyecto del Gobierno de restablecer cuanto antes los precios de los diferentes artículos no superiores a los que regían en el año anterior del Movimiento; la natural confusión establecida en estos importantes particulares por las circunstancias especiales de una economía de guerra y por la vieron sometidas al dominio rojo y que se incorporaron exhaustas y depauperadas; la necesidad, por último de modificar y estructurar la organización administrativa para acomodarla a la nueva situación económica, exige aciosamente dictar normas de carácter general que permitan lograr el objetivo señalado.

En la parte dispositiva se dice esencialmente: A fin de facilitar la labor de la Comisaría General de Abastos, sirviendo de punto de partida a la etapa que se inicia, se facilitará con toda urgencia por los ministerios que se citan, una recopilación de órdenes vigentes que no hayan sido publicadas en el «Boletín Oficial», así como una lista con referencia y fechas de las que con igual carácter hayan sido publicadas.

Reunidos estos informes en el ministerio de Industria y Comercio, se remitirán a la Comisaría General, que los unificará y racionalizará para su envío a las Delegaciones, pudiendo elevar a este departamento ministerial las consultas oportunas en relación con las omisiones o anomalías que pueden observarse.

Se interesará también de los citados ministerios que en las futuras disposiciones que dicten sobre precios sea preceptivo consignar el tiempo de vigencia, el precio señalado o, en todo caso, un tiempo tope para el mismo. El cumplimiento de este requisito exigirá, como consecuencia, el señalamiento en tiempo oportuno de nuevo precio o la confirmación del anterior, si no ha de ser modificado.

Las normas de precios dictadas o publicadas hasta la fecha por determinados organismos directamente dependientes del ministerio competente, como son los sindicatos o ramos del comercio regulador, estarán en vigencia hasta que éstos sean modificados o anulados por una disposición del ministerio.

A partir de la fecha de publicación de esta Orden, los citados organismos, no podrán dictar ni publicar normas de precios, debiéndose limitar a elevar la oportuna propuesta al ministerio correspondiente.

Las normas de precios dictadas por la Junta provincial de Abastos, hasta que fueran sustituidas en sus funciones por las Delegaciones provinciales, tendrán validez y eficacia hasta que hayan sido o sean rectificadas o anuladas por disposición emanada de organismos administrativos de igual rango a estos efectos, como son las citadas Delegaciones provinciales, o de rango superior, como la Comisaría General de Abastos y Transportes o ministerio competente.

Las delegaciones provinciales de Abastos, a tenor de las instrucciones generales que reciban de la Comisaría, están por lo tanto facultadas para anular las disposiciones de precios dispuestas con anterioridad por las Juntas provinciales de Abastos, para fijar con carácter provisional nuevos precios más bajos, dando conocimiento a dicho ministerio.

A los efectos de evitar los trastornos que pueda originar la diferencia de ritmo rápido en todo caso entre las distintas provincias al aplicar estas medidas para obtener la baja de precios, deben las Delegaciones proceder en

forma orgánica, ordenando la baja inmediata de aquellos artículos que tengan precio local elevado.

En cuanto a los dudosos, pueden ser sometidos a consulta urgente de la Comisaría General de Abastos. Esta, con los datos de las provincias que obren en su poder y con independencia de las resoluciones parciales a que se ha hecho referencia anteriormente, acoplarán en el plazo más breve posible informaciones completas para estudiar y proponer al ministerio correspondiente las resoluciones pertinentes afectantes a cada artículo o grupo de artículos en toda la nación.

En el plazo de dos meses, a contar de la publicación de esta Orden, las Delegaciones provinciales deberán haber elevado a la Comisaría General todas sus resoluciones y propuestas, ateniéndose a estas instrucciones, habiendo revisado, por lo tanto, las normas dictadas en las respectivas provincias por las Juntas de Abastos.

En un plazo de cuatro meses, a contar de la misma fecha, la Comisaría General deberá haber elevado al ministerio competente todas sus resoluciones y propuestas, después de revisar todas las normas provisionales o definitivas en toda España de los precios de los artículos que son de su especial competencia.

En el plazo más breve posible, no superior a dos meses, la Comisaría General someterá al ministerio de Industria y Comercio estudio de carácter general en lo que afecta al abastecimiento en relación con el régimen de tarifas en los transportes públicos en sus distintas modalidades aplicables a las diferentes provincias y márgenes de mayoristas y minoristas, a fin de evitar la desorientación y los abusos existentes en estos particulares, que tanto afectan al precio de los productos.

A continuación se señalan los artículos a que ha de extenderse la competencia de la Comisaría General de Abastos, que son todos los productos alimenticios:

Cereales: Trigo, arroz, maíz, cebada, centeno, avena, legumbres secas, garbanzos, alubias blancas, judías, lentejas, etc. Tubérculos: Patatas y remolacha, hortalizas, frutas, carnes de todas las especies, etc.

Condimentos: Sal, salsa de mostaza, etc. Coloniales y sucedáneos: Café, té, cacao, chocolate, etc. Conservas de legumbre, de frutas, de carne, de pescado, etc. Vinos y licores líquidos.

Artículos de consumo corriente: Combustible, tejidos, mantas, calzado, etcétera. Droguería y perfumería: Los artículos propios del ramo. Medicamentos corrientes. Especialidades farmacéuticas. Utensilios domésticos. Materiales para la construcción.

En todas las facturas que se expidan en los comercios se hará preceptivo, en el plazo más breve posible, el señalamiento de estos extremos al pie de aquéllas:

Precio en Julio de 1936 de los artículos de que se trata. Precio actual de acuerdo con la factura y porcentaje de aumento. Fecha de la disposición que autorizó la subida. Los industriales y comerciantes serán responsables de la veracidad de esta declaración, incurriendo en sanción en caso contrario.—Logos.

LA REUNION DEL GABINETE JAPONES RESTRINGIDO

Cuestiones examinadas: ¿Habrá guerra en el próximo otoño?

Las víctimas del avión Los "descansos" del Papa en Castalgandolfo

Después de cinco meses de Pontificado

¿Será ventajoso para el Japon decidirse desde ahora?

Se habla de la dimisión del ministro de la Guerra

Tokio, 9.—Se informa que las dos cuestiones que han dominado en la primera reunión de los cinco ministros, fueron las siguientes:

1.ª ¿Habrá guerra este otoño? 2.ª ¿Será ventajoso para el Japon decidirse desde ahora?

El ministro de la Guerra puso de relieve la nueva actitud a la que debe hacer frente el Japon en sus relaciones con la Unión Soviética e Inglaterra. Recordó la denuncia del Tratado comercial japon-americano por los Estados Unidos y expuso la actitud del Ejército japonés.

Informaron después los demás consejeros. El presidente arbitró la cuestión, pero no participó en el debate.—Efe.

Tokio, 9.—Circula el rumor de que el ministro de la Guerra, general Itagaki, tiene la intención de dimitir, aunque se cree generalmente que esta decisión no le será aceptada por el Consejo de ministros.—Efe.

REVISTAS Y DESFILES

En Turín: 60.000 hombres y 12.000 medios de transportes

Desfilan ante el Rey y Emperador y las misiones militares, terminadas las maniobras del P6 El Rey de Inglaterra revista la flota de reserva

Londres, 9.—El Rey ha revisado la flota de reserva. La multitud estacionada en el trayecto de la estación al muelle ha ovacionado con entusiasmo al Soberano.

La revista la pasó Jorge VI desde el yate real. Su Majestad estaba acompañado de los miembros del Consejo Superior del Almirantazgo, del jefe del Estado Mayor de la flota francesa y de las autoridades. En total han formado ciento treinta y tres buques en catorce líneas que se extendían en una longitud de cuatro millas.—Efe.

Turín, 9.—Durante tres horas han estado desfilando ante el Rey y Emperador, a quien acompañaban los Príncipes de Piemonte, los de la Casa de Saboya, los mariscales de Italia, los miembros de las misiones militares y agregados extranjeros y las tropas que han participado en las maniobras del P6. En total, 60.000 hombres y 12.000 medios de transporte han tomado parte en el desfile.—Efe.

INGLATERRA Y EL JAPON

Instrucciones satisfactorias al embajador inglés en Tokio?

Londres, 9.—Los periódicos «The Times» y «Daily Mail» dicen que el embaajador de que el embajador inglés bajador no ha recibido todavía instrucciones sobre este punto.

El redactor diplomático del «Times» dice que las cuestiones económicas presentan las dificultades más serias que los problemas que fueron origen del actual conflicto.—EFE.

DISPOSICIONES OFICIALES

La riqueza mobiliaria salvada por el Ejército

Y la que ha de retornar a España al término de los pleitos que se siguen

Burgos, 9.—El «Boletín Oficial» publica un Decreto del ministerio de Hacienda en el cual se dice que la ingente riqueza mobiliaria salvada por nuestro Ejército de la codicia marxista en el castillo de Figueras y la que en otras localidades se ha recuperado, así como la que ha de retornar desde el extranjero al término de los pleitos que se siguen, obligan a arbitrar cauces para que toda esta parte de la fortuna española vuelva a sus legítimos dueños con las garantías necesarias. En su virtud, a propuesta del ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de ministros, dispongo:

Artículo único. Se aprueba la adjunta instrucción sobre el procedimiento a seguir con los depósitos bancarios, cajas de seguridad y títulos recuperados.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Un incendio destruye en Vegafria tres casas y dos edificios destinados a bodega

El gobernador civil de la provincia, excelentísimo señor don José Malcampo y Fernández de Villaviciencia, manifestó esta mañana a nuestro compañero que anoche, a las doce, se declaró un incendio en el pueblo de Vegafria, que, desde los primeros momentos, adquirió gran violencia.

Inmediatamente de iniciado el siniestro acudieron las autoridades locales y el vecindario en pleno, realizando activos trabajos de extinción. Ante la importancia que adquiría el incendio, a la una y media de la madrugada se pidieron auxilios al Gobierno civil, y nuestra primera autoridad, de acuerdo con la Alcaldía, ordenó que saliese para dicho pueblo, con toda urgencia, el servicio de incendios de Segovia, lo cual se realizó seguidamente.

Una vez en el indicado pueblo los bomberos de la capital, se continuaron intensamente los trabajos, pero por no haber podido actuar desde los primeros momentos, no pudo evitarse que quedaran destruidas por el siniestro tres casas y dos edificios destinados a bodega.

El fuego quedó totalmente dominado a las ocho de la mañana.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

Contribuyó también a la extinción

el servicio de incendios de Hontanares. El alcalde de este pueblo acudió oportunamente prestando su ayuda personal con todo interés.

El excelentísimo señor gobernador civil ha enviado a Vegafria un delegado para que informe sobre el siniestro.

Por no saludar al interpretarse el Himno Nacional

El Espinar.—Han sido denunciados a la Guardia civil los vecinos de El Espinar Julián Díaz Rueda, de treinta y seis años, natural de Piedrahita (Avila) y Pablo María García, de veintidós años, los cuales se encontraban en el bar «La Terraza» y, en ocasión de interpretarse el Himno Nacional en el aparato de Radio del establecimiento, permanecieron en sus asientos y no guardaron la posición de saludo nacional. La denuncia fué hecha por el señor coronel auditor de guerra de la región, que se encontraba en el mencionado establecimiento.

Los individuos citados han sido puestos a disposición del excelentísimo señor gobernador militar de la plaza.

En «El Caloco», vuelca un camión resultando siete heridos

El vehículo quedó destrozado y al dar la vuelta derribó diez metros de tapia

San Rafael.—En el kilómetro 69 de la carretera de La Coruña, en la pendiente denominada de «El Caloco», y debido a la gran velocidad que desarrolló el vehículo en la pendiente y a no haber obedecido los frenos, la camioneta matrícula de VA. 4.099, propiedad del vecino de Herrín de Campos (Valladolid), don Amancio Villazán Mañueco, chocó con la trinchera derecha de la carretera, volcando aparatosamente. Al dar la vuelta el vehículo destrozó unos diez metros de tapia de una finca particular, así como dos crucetas de sujeción de los hilos de la línea telefónica.

Guaba el vehículo Eugenio Madrid Huelmo, mecánico, de veintidós años, el cual resultó milagrosamente ileso por la forma en que quedó el camión. La camioneta iba cargada de 3.000 kilos de lentejas que, provista de guía del señor delegado de Abastecimientos y Transportes de Valladolid, remitía don Elías Merino Villazán desde Herrín de Campos a Madrid, a don Eusebio Martín Blasco, calle de Abel, número 2.

En el camión iban también las siguientes personas, que resultaron heridas: Magdalena Ramos Lizano, de veintidós años, de Madrid, contusión en la región glútea, pronóstico menos grave; Juan Merino Centeno, de veinticuatro años, de Herrín de Campos, contusión y herida en la cara, menos grave; Pablo Herranz Viviano, de veintinueve años, de Madrid, fractura de tibia y peroné izquierdo y fractura de la pierna derecha, grave; Jesús Merino Centeno, de veintidós años, de Herrín de Campos, conmoción cerebral, grave; Eliseo de la Rosa Bello, de Madrid, fractura de la pierna izquierda, grave; Isaac Moro Blanco, de Madrid, fractura de la pierna derecha, menos grave; Manuel López Pérez, de treinta y nueve años, de Valderas (León), herida contusa frontal y contusión en el hombro, pronóstico menos grave.

Nada más ocurrido el accidente pasaron por el lugar del suceso dos ambulancias, que recogieron a los heridos, trasladándolos seguidamente a San Rafael, donde fueron asistidos en el puesto de socorro por el teniente médico don Rafael Romero.

El Juzgado municipal intervino en el suceso, incautándose del camión y mercancías que contenía, así como de una maleta, un maletín y varias prendas de ropa que dejaron abandonadas los heridos.



Misas gregorianas

Las que se están celebrando y se celebrarán hasta el día 6 de Septiembre, a las diez de la mañana, en la capilla del Carmen, los días laborables, y a las once de la mañana, los días festivos, en la parroquia de San Millán, se aplican por el eterno descanso del alma de

Don Segundo Gila Sanz

(Q. E. P. D.)

La familia,

Agradecerá a las personas piadosas la asistencia.

alcalde y demás autoridades. Rindió honores una compañía de Infantería. Desde el aeródromo, el general Ponte se dirigió al Palacio de Capitanía, donde tomó el mando militar de la provincia.

A su paso por las calles, el citado general fué objeto de manifestaciones de entusiasmo.

Inspección provincial de Sanidad

Circular

Por el Servicio Nacional de Sanidad se ordena a esta Inspección lo siguiente:

El excelentísimo señor subsecretario del Interior me comunica, con esta fecha, la orden siguiente:

«No deja de ser frecuente la falta observada por los médicos titulares respecto a la obligación de declarar las enfermedades infecciosas, cuya infracción reglamentaria se ha hecho patente recientemente con ocasión de los casos de viruela registrados. Tal circunstancia hace necesario establecer sanciones que por su inmediata aplicación lleven consigo la eficacia necesaria para su ejemplaridad, prescindiendo de las dilaciones e inconvenientes que presenta la tramitación de expedientes que tan mal se avienen con las faltas de que se trata por su naturaleza, dada su íntima relación con la salud pública.

Este Ministerio, en armonía con lo expuesto, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se autoriza a las Jefaturas provinciales de Sanidad y Jefaturas de Sanidad civil de Ceuta y Melilla para suspender hasta ocho días en sus haberes a los médicos de asistencia pública domiciliaria, en aquellos casos en que dejen de comunicar a la citada Jefatura las invasiones de enfermedades infecciosas, así como los casos de defunción producidos por las mismas.

2.º En caso de reincidencia, la Jefatura provincial de Sanidad y las de Sanidad civil de Ceuta y Melilla darán cuenta oportunamente de la falta a la Jefatura del Servicio Nacional de Sanidad, cuya autoridad podrá imponer la suspensión de haberes a los facultativos infractores por un período hasta de quince días.

En uno y otro caso se comunicará a la Mancomunidad sanitaria respectiva la sanción aplicada, al objeto de que por la habilitación correspondiente se descuente a los interesados las cantidades que procedan.»

Segovia, 8 de Agosto de 1939. Año de la Victoria.—El inspector provincial de Sanidad, Santiago Colomo.

En la parroquia de San Lorenzo

La fiesta del Santo titular

Con motivo de la fiesta del Santo titular, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Lorenzo los siguientes cultos:

Día 9.—A las ocho de la tarde, vísperas solemnes.

Día 10.—A las ocho de la mañana, misa de comunión general, durante la cual se cantarán escogidos motetes por el coro de niñas de la Residencia provincial.

A las diez y media, misa solemne, con sermón, que predicará el señor cura de la parroquia, don Salustiano Lorente. A continuación se expone al Santísimo Sacramento, que permanecerá expuesto hasta la función de la tarde.

A las seis de la tarde, rosario, bendición, reserva. Acto solemne, solemne procesión con la imagen del Santo titular, que recorrerá el itinerario de costumbre hasta el convento de San Vicente y regreso.

Acompañará la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

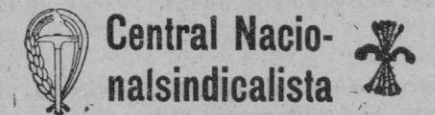
Día 11.—A las nueve, solemne funeral, aplicado por las almas de los feligreses muertos en el campo de batalla, pertenecientes a la parroquia: don Dionisio Escudero, don Félix Martín Garrido, don Jesús Garcinuño, don Ventura Casado, don Ramón González y don Fausto Blanco. Pronunciará la oración fúnebre el mismo orador del día anterior.

Nota de la Alcaldía

Camposanto del Angel de la Guarda

Encontrándose la mayor parte de las sepulturas de tierra en lamentables condiciones de aspecto por las plantaciones o deterioros en sus cerramientos, se ruega a los encargados de la conservación de las mismas se pasen por dicho sagrado recinto a fin de proceder a la reparación de tales deterioros, verificándose en caso contrario por el personal del Camposanto, la limpieza de las mismas.

En las sepulturas de los Caídos interviene solamente el personal citado del Camposanto, en sus adornos y conservación.



¡Trabajador! ¡Productor!

Nadie puede permanecer alejado de la función del Estado.

Nadie puede mirar pasivamente el desenvolvimiento de la producción. Sólo se puede intervenir en él a través de las Centrales nacionalsindicalistas, donde se hace unidad nuestra economía y donde cobra vigor el esfuerzo aunado de todos, bajo la consigna del Caudillo, en la esencia ideológica de José Antonio.

El nuevo Estado, a través de los Sindicatos, se propone realizar una política económica, reforzada en una política social. Todo pensamiento y toda necesidad tienen que estar dentro de ella; la atención hacia tu vida, trabajador, para enaltecerla y dignificarla; la consideración de tu personalidad humana y nacional, el justo rendimiento del trabajo y la exacta disciplina de tu esfuerzo.

Ni un solo hombre dedicado a la producción podrá existir aislado en su trabajo o con su Empresa, porque la organización nacionalsindicalista, que es la célula de la futura organización del Estado y el porvenir de España, movilizará a todos los españoles para hacerles intervenir en la resolución de los problemas, que deciden tanto las aspiraciones de los hombres como la más elevada de la Patria.

En los actuales momentos en que España ha de volver a resurgir en su grandeza, no se puede ser desertor en las escuadras de la producción. Urge encuadrar todos los factores que integran la producción en los Sindicatos, que son las fuerzas férreamente disciplinadas en el proceso de la misma, para hacer cumplir de un modo entero y ardiente las aspiraciones del trabajo y las exigencias de la economía. Todos debemos cooperar incorporándonos cuanto antes a esta labor redentora y aportando todas nuestras fuerzas. La experiencia de un pasado neutro, lleno de indiferencia política y de egoísmos insensatos, puede servir de lección. ¡Y el pasado no puede repetirse!

En el Sindicato no existe nada más que una sola clase: la PRODUCCIÓN; un solo interés: el de ESPAÑA; y un solo Jefe indiscutible e indiscutido: FRANCO.

En los Ministerios

Visitas

Burgos, 8.—El vicepresidente del Consejo y ministro de Asuntos Exteriores, ha recibido las visitas del general Alvarez Arenas, de los pintores Zuloaga y Sert y de Mr. Hill.

El ministro de Agricultura ha sido cumplimentado por el coronel de Intendencia de la Armada señor Aguilar Logos.

En el Protectorado de Bohemia

Legislación para indemnizar a los alemanes

De las pérdidas sufridas durante el régimen anterior

Praga, 8.—El Gobierno prepara una legislación para indemnizar a los alemanes de las pérdidas sufridas durante el extinto régimen, especialmente como resultado de las medidas militares adoptadas para la movilización.—Mundial.

Cornezuelo de centeno

Se compra a los mejores precios

ARTURO SANTAMARIA

Cumplimentado Brvo, 5, tienda

ROYAL NO CONFIE LA REPARACION DE SU MAQUINA DE ESCRIBIR A MANOS INEXPERTAS

Somos los únicos en la región, que podemos garantizar y responder de nuestro trabajo

Máquinas nuevas y de ocasión — Cintas — Papel carbón y accesorios

CARLOS LOPEZ

Santa Eulalia, núm. 9 — Teléfono, 365

BALNEARIO DE LEDESMA Gran Hotel. Reumatismo todas las formas en ciáticas, parálisis, escorbuto, herpes, catarros, Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pida billete ida y vuelta treinta días con tarjeta de identidad

NECROLOGIA EN SU TOCADOR

Ayer falleció en esta capital, confortado por los auxilios espirituales, el ex concejal de este Ayuntamiento don Magín Parareda González. El finado era uno de los comerciantes de Segovia más acreditados, habiendo conquistado por su carácter abierto y comunicativo y por su honradez y actividad laboriosa muchas simpatías y amistades y una nutrida clientela.

Era vicepresidente de la institución benéfica el Comedor de Caridad, en la que se señaló por el cariño y constante atención que dedicó al desarrollo próspero de la misma y también figuraba entre los hermanos de la Cofradía del Santísimo y de la Virgen de la Fuencisla, lo que prueba sus profundos sentimientos religiosos y la devoción que sentía por nuestra excelsa Patrona. Como concejal de nuestro Ayuntamiento fué uno de los que más se preocuparon del bienestar de nuestra ciudad trabajando con constancia en favor de sus más vitales intereses.

La muerte del señor Parareda ha causado en este vecindario, donde tanto se le quería, honda sensación de duelo.

Descanse en paz y reciban sus afligidos esposa, hermanos, nietos, sobrinos y demás familia, nuestro sentido pésame por la pérdida irreparable que acaban de sufrir, deseándoles mucha resignación para soportarla.

Sindicato Español Universitario

Ha cesado en su cargo de jefe nacional del S. E. U. el camarada Heliodoro Fernández Cánepa, sustituyéndose en el cargo el camarada José Miguel Guitarte.

Asimismo ha sido nombrado secretario general del S. E. U. el camarada Enrique Sotomayor.

Lo que publico para general conocimiento en Segovia a 9 de Agosto de 1939. Año de la Victoria.—El jefe provincial.

Estudio y acción. Saludo a Franco: Arriba España.

De la relación de multas impuestas por la Comisaría general de Abastecimientos

Recibimos el siguiente telegrama: «En la relación de multas impuestas por la Comisaría general de Abastecimientos y Transportes, que fué facilitada ayer para su publicación en la Prensa, figura por error la Casa Comercial Agrícola de Palencia con 75 pesetas, siendo así que la multa impuesta es de 75.000 pesetas.»

JEREZ "LA RIVA"

Representante: HERNANSIER Cervantes, 7.—Segovia

CON ABSOLUTA GARANTIA

puede usted confiar a nuestro taller la reparación de su máquina; mientras se le repara (si lo necesita) podemos prestarle a usted otra para no interceptar su trabajo

Máquinas de escribir de todos los modelos - Cintas, Papel Carbón y de Copias

ALBERTO GONZALEZ

Peroceto, 1, segundo. Teléfono 292 (Azoguejo)

BIDART

FIJADOR - BRILLANTINAS DESODORANTES - DEPILATORIO REPRESENTACIONES

Buitrago, 8 SEGOVIA Tel. 361

DE SOCIEDAD

Ascenso

Ha ascendido a coronel don Mariano Nieto, que hasta el momento venía desempeñando en Segovia la Jefatura de la Comandancia de la Guardia civil.

La noticia causará en nuestra ciudad profunda satisfacción, pues don Nieto por sus destacadas dotes de caballería es estimadísimo en Segovia.

A las muchas felicitaciones que don Mariano Nieto está recibiendo por su merecido ascenso, unimos nuestra muy cordial.

BLOQUE "IRIS"

Producto científicamente preparado para limpiar hierro, madera, grasas, resina y objeto pegaminoso. Buen margen a detallistas y revendedores.

Fabricante J. MAYORAL Sangarcía (Segovia)

EBANISTAS

Barniz GLORIA para muebles

CASA VELASCO

Droguería y Perfumería

Isabel la Católica, 2 Tel. 260

Anuncios breves

De una a veinte palabras, una peseta cincuenta céntimos; por cada palabra más, diez céntimos.

Los anuncios con informes en la Administración tendrán un recargo de 0,50 pesetas sobre el precio.

Las abreviaturas y cifras hasta cinco números se contarán como una palabra.

«Electrón» Reparación de Radios, con garantía. Juan Bravo, 6, principal, Segovia.

Se admite ganado lanar a pastar en el término de Fuentespelayo, hasta el 31 de Marzo del año próximo. Para tratar, con el señor presidente de la Sociedad «Unión Agrícola» de Fuentespelayo.

Se vende de cerda, se compra al precio de tasa en Cantimpalos, Cándido Mendoza

Cazadores obtendréis la licencia de caza, cuyo documento lo gestiona «CASTILLA», Agencia de Negocios. Plaza Rubia, 9, Teléfono 64, Segovia.

Criada sabiendo de cocina se necesita. Razon, Administración del periódico.

Vendo carro de varas buen uso macho de media vida. Tratado Daniel Otones, en Roda de Eresma.

Caballerías desaparecidas: macho negro, once años, alzada la cuerda, marca P. A. y otro negro obscuro. Su dueño, Crescencio Barba, en Migueláñez, abonará gastos.

Se vende chota suiza de ocho días. Para tratar, Cesáreo Sanja, Fábila, Plaza Carrasco, 12.

Se vende casa en Balsain. Razon, plaza de Colmenares, 7, segundo, derecha, Segovia.

Vendo coche particular 10 HP. «Hilmon», perfecto estado, cuatro puertas, 14.000 pesetas. Mariano Cuervo, Galileo, número 51, Madrid.

Arriando molino en Sigüero, improporables condiciones, buenas situación, en general cien metros cuadrados de terreno. Conveniente tratar antes día 10.

Vendo macho, edad cerrada. Tratado viuda de Rufino Cuervo, en Yanguas de Eresma.

Alquilo dos camas y necesito máquina chacha una temporada. San Francisco, 7, 2.º

Taquigrafía método sencillísimo y rápido por profesor de E. de S. Horas matriculas, ocho tarde. Cervantes, 19, 1.º.

Se necesita muchacha que sepa de cocina, buen estado, señora viuda de Zuloaga. Plaza de Colmenares.

Benjamín Herrero, sastre de milanes y paisano, ofrece al público su servicio económico y esmerado. Plaza Reina Doña Juana, 5.

Se vende aparato de radio en buen estado. Razon, José María, 78, bajo, Segovia.